



Ilustre Municipalidad

de Buin

Recursos Humanos

**BUIN,**

31 DIC 2020

**DECRETO ALC. N° 27410 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1.- La vacante en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Buin.

2.- Decreto Alcaldicio N°2546, de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual se llama a Concurso Público para proveer 16 cargos vacantes en la Planta de personal de la I. Municipalidad de Buin.

3.- La publicación del Llamado a Concurso Público, en el diario Las Últimas Noticias con fecha 09 de diciembre de 2020.

4.- La Evaluación de Antecedentes y preselección de Postulantes.

5.- La Entrevista Personal a los Postulantes.

6.- La Conformación de Terna.

7.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 30 de diciembre de 2020.

8.- La carta de fecha 30 de diciembre de 2020, mediante el cual el Encargado de Recursos Humanos subrogante notifica del nombramiento en el cargo.

9.- La Carta de Aceptación del Cargo, presentada por el funcionario.

**D E C R E T O**

1.- Nombrase a don **JORGE RENÉ CONCHA FARIÑA, Cédula de Identidad N°**  
Abogado, en el cargo Profesional, Código 03, Grado 10° de la Planta Profesionales, a desempeñar funciones  
a contar del 01 de enero de 2021, en la Dirección Jurídica.

2.- Dejase establecido, qué por imposergables razones de buen servicio, el funcionario asumirá sus  
funciones a contar del 01 de enero de 2021, sin esperar la total tramitación del presente Decreto, dejando  
constancia que el funcionario cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para desempeñarse en  
la Administración Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VFG/vfg.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**